

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 163
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 10-06-2009
HORA : 09:40 Hrs.
LUGAR : Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA:

- Aprobación de Acta Extraordinaria N° 087 del 31.06.2009.
- Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas
- Correspondencia recibida
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna doña Edita Mansilla, da inicio a la reunión de Concejo.

La Sra. Presidente señala, debido a que existía una audiencia pendiente, la cual se ha trasladado desde la Ciudad de Santiago, para poder exponer ante H. Concejo Municipal, se le sede la palabra a Sr. Pedro Mendizábal quien vendrá a plantear temas ambientales.

El Sr. Mendizábal agradece la oportunidad que ofrece el H. Concejo, señala que pertenece a la dotación Municipal de la Municipalidad del Bosque.

El Sr. Pedro Mendizábal, informa que trabaja con una dotación de municipios que comparten su interés por temas ambientales PIDI, que lleva aproximadamente 15 años funcionando la cual asocia municipios en los cuales el tema ambiental es un eje primordial en la gestión que realizan. Este proyecto se inicia en la Zona Norte el año 1996 y entablado un convenio de cooperación con una empresa Zueca. El fin es fortalecer la temática ambiental en el interior de los distintos municipios, abierto a la integración de cualquier ente, ya sean funcionarios o participación ciudadana. Sr. Mendizábal aclara que se tratan temas de interés para cada municipio. Informa que existen recursos a nivel gobierno para fomentar este tipo de iniciativas y se puede postular a la SUBDERE.

La Sra. Presidenta, consulta sobre acciones realizadas en conjunto por los municipios ya agrupados. Como ser en temas referentes a plantas de aguas servidas. (Empresas de servicios sanitarios).

El Sr. Mendizábal, comunica que en Santiago hace 15 años atrás se realiza tratamiento a las aguas servidas y la gente toma esta agua potable ya tratada. Así también la parte agrícola es regada con esta agua. Existe un compromiso con las empresas en Santiago que cada empresa que descargue sus aguas servidas deberán ser solo aguas capaces de ser tratadas de forma biológica. Agregando que a veces existen mezclas dentro de estas aguas, pero para esto se realizan experiencias piloto para lo cual se trabaja con niños en los colegios donde se separa el jabón del agua pura, la cual es tratada de manera sencilla para ser utilizada al interior del mismo colegio con un costo de aproximadamente \$4.000.000 dependiendo el tamaño y niños que existan en los establecimientos. Sr. Mendizábal manifiesta que el impacto educativo es muy positivo y que a mediano plazo se puede crear conciencia sobre la mejor utilización de las mismas.

El Sr. Pedro Mendizábal, informa que el municipio esta en todo su derecho de solicitar información al Servicio de Salud del Ambiente o Dirección General de Aguas. Logrando así un mejor control sobre empresas que se dedican al tratamiento y utilización de las mismas. A la vez informa que la idea principal es instaurar dentro de la gestión del municipio el interés por el suelo, agua, bosques etc.

El Sr. Armin Aviles, consulta por el sector existente a 15 Km. de Pucón camino a Curarrehue en donde se aprecia una plantación de Eucaliptos, manifestando que están bastante crecidos para el tiempo que tienen plantados, agregando que esto es debido a la gran absorción de agua que están generando los árboles en el terreno, provocando la disminución de otras especies como son las nalcas.

El Sr. Mendizábal expresa que la regulación de los suelos para los municipios solo contempla territorio urbano, la parte rural no depende del plan regulador, operando otras leyes. Sr. Mendizábal recomienda entablar conversación y solicitar informe al SAG, se debe buscar la forma de regular el uso del suelo rural. Aclarando que existe un mito sobre la plantación de Eucaliptos que absorben el agua, pero no en la medida que se cree, solo dependiendo del tipo de árboles que los rodee.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta por la experiencia vivida en la Pintana con Biodiesel.

El Sr. Mendizábal afirma lo expuesto agregando que esta comuna cuenta con una compostera que composta toda la poda de los árboles y materia vegetal, esto se logra por que en las viviendas se trabaja separando los residuos orgánicos para posteriormente ser trasladado a la planta, para hacer funcionar la maquinas que realizan podas a través de mezclas de biodiesel y aceites reutilizados.

La Sra. Presidenta, expone que existen tantas consultorías ofrecidas respecto a temas ambientales, que la oportunidad de asociarse con los municipios que ya tiene experiencia en el tema, y de bajo costo la condición de incorporar \$1.000.000 anuales, es un gran apoyo para la realización de nuevas experiencias. Compartiendo con Municipios como Diego de Almagro, Chañaral, Copiapó y otros.

El Sr. Sebastián Álvarez, consulta a Sr. Pedro Mendizábal si la agrupación cumple fines de Activismo Ecológico, la consulta tiene su base, en la actual demanda que mantiene el municipio por el no usos de las aguas, ya que de ser así se podría contar con el apoyo de los otros municipios no quedando tan solos en lo que respecta a dicho tema. Concejal agrega que el activismo daría la posibilidad de tener más acceso a parlamentarios sin identificar partidos políticos.

El Sr. Mendizábal, contesta que esto solo depende de los asociados, informando que las nuevas incorporaciones contemplan a los municipios de Pucón, Villarrica. Agregando que si un grupo de los integrantes que pertenezcan a un mismo sector ven amenazados sus territorios o sus recursos naturales, pueden solicitar alguna línea de acción a la agrupación.

La Sra. Presidenta, informa que ya se esta trabajando con los municipios de Villarrica y Curarrehue para postular a recursos provenientes desde Subdere. Sra. Presidenta agrega que estos fondos serian utilizados en generar el plan de cierre de vertedero y lograr la asociación con Villarrica para compra del proyecto de solidificaron de la basura. (Utilizables para elaboración de bloques para construcción)

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que el tema separación de basura es un fin que se puede lograr a largo plazo, pero lo que se puede comenzar a generar a mas corto plazo es la separación de materias orgánicas para generar Compos. en los hogares. Generando hábitos en los mismos.

El Sr. Mendizábal, agrega que las compuse funcionan bien para lugares reducidos como departamentos o casas habitaciones con poco espacio, argumentado que en Pucón sería mejor promover la elaboración de compas de la tierra aprovechando los grandes espacios.

La Sra. Presidenta, informa al H. Concejo que desea implementar en la comuna la presencia de monitores ambientales grupo integrado por profesores, alumnos, dirigentes vecinales, que visiten lugares con ejemplos claros de reciclaje, como lo puesto en marcha en la comuna de La Pintana. Generando Intercambios Municipales.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por actividades que ha realizado la agrupación en los colegios.

El Sr. Mendizábal, informa que han comenzado con la separación del agua y residuos. También informa que trabajan con solo algunos cursos, en los cuales notan mayor voluntad y son ellos mismos con sus actos, los que motivan a otros compañeros masificando el interés, creando brigadas ecológicas reciclando en los comedores de los colegios y trabajando en forma directa con las composteras.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que el tema ambiental ha estado presente hace mucho tiempo en las sesiones del H. Concejo. Ya sea por los problemas con la pisciculturas entre otras. Agrega que en distintas oportunidades han asistido a las sesiones de Concejo empresas y personas interesadas en resolver los problemas ambientales pero todos con fines económicos y bienestar propio. Recuerda que hace tiempo atrás se trasladaba la basura de Villarrica a Pucón generando la molestia de los ciudadanos de la comuna. El Concejal expone que la única finalidad debe ser la

ecología, para lo cual se deben crear políticas claras compaginadas con los intereses de la comunidad y participando de instituciones sin mayores fines de lucro y que solo busquen el bienestar común.

El Sr. Armin Avilés, manifiesta que en innumerables ocasiones han insistido como a la empresas como Aguas Araucanía, para que realicen charlas en los colegios, indicando cuales serian los mejores usos de los sistemas que manejan en la empresa, de manera de evitar la obstrucción y contaminación de los servicios básicos. Concejal concluye aclarando que hasta el momento no han tenido respuesta a dicho compromiso adquirido en mes de Febrero del año en curso.

La Sra. Presidenta agradece la presencia de Don Pedro Mendizábal, solicitando información de fecha específica para hacer el aporte correspondiente a la incorporación del municipio en la agrupación.

El Sr. Pedro Mendizábal agrega que el aporte son 56 UF anuales, las cuales financian pasantías, viajes y visitas de expertos en medio ambiente a las comunas. Por ultimo informa que el pago debe ser realizado en Agosto de cada año. Agradece la oportunidad de poder exponer y se despide de H. Concejo.

La Sra. Presidenta solicita aprobación para la incorporación de la municipalidad de Pucón a la agrupación de Intermunicipios y Medio Ambiente, de manera de poder realizar alguna modificación presupuestaria de que, permita realizar el pago de la incorporación.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales, la Incorporación de la Municipalidad de Pucón a la Asociación de Municipalidades del Programa de Integración (PAI). Se acuerda realizar Modificación presupuestaria para cancelar la suma de 56 UF anuales correspondiente a la integración al PAI.

La Sra. Presidenta solicita aprobación para la participación en el XXVII Encuentro del Comité de Integración "Región de los Lagos". I Foro Tecnológico Binacional, y el I Foro Binacional de Productores Ganaderos, a realizarse los días 11 y 12 de Junio del presente año en la Republica de Argentina en Bariloche, al cual asistirán Concejala Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Armin Aviles, en calidad de comisión de Trabajo.

La Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que esta a la espera de un llamado, ya que debe presentarse el día 18 de Junio del presente año en la ciudad de Temuco, para recibir un premio, por haber ganado la excelencia pedagógica. Por lo cual confirmara su asistencia en breves minutos más.

El Sr. Vicente Sepúlveda, solicita a los representantes que asistirán al encuentro en Bariloche, hacer hincapié de la pavimentación en tramo Puesco y Límite Internacional, ya que es el momento de solicitar que los recursos sean entregados para terminar la obra.

La Sra. Presidenta, manifiesta que es valida la observación del Concejal para poder ratificar el compromiso. A la vez Sra. Presidenta solicita exponer el tema de realizar acuerdo mutuo de aceptación de Dinero Chileno en ciudades Argentinas

vecinas, aceptando a la vez el dinero Argentino en la ciudad de Pucón, específicamente en Casino Enjoy.

El Sr. Vicente Sepúlveda, también solicita que se realice acuerdo para agilizar el ingreso y salida de delegaciones en los pasos internacionales de manera de acelerar los tramites y lograr mayor fluidez en el paso de turistas.

La Sra. Presidenta, informa que en Chile es posible reportar los ingresos a la Republica de Argentina con anterioridad por Internet.

El Sr. Vicente Sepúlveda, recuerda que se debe potenciar el paso por sector Reigolil, ya que mucha gente lo utiliza para realizar sus compras.

La Sra. Presidenta, comunica que los Sres. Concejales viajaron con Sr. Clemente Carrasco, entendido en el tema Binacional, en Jeep Municipal. Pide realizar todas las consultas y solicitar los aportes necesarios para la realización de algunos proyectos. Esto debido a la presencia de parlamentarios en el encuentro.

Se Aprueba el viaje a Bariloche Republica de Argentina los señores Concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Armin Avilés para que asistan al XXVII encuentro de Integración Binacional "Región de los Lagos".

Secretaria Municipal, comunica que con respecto a la aprobación de acta ordinaria n° 162, expuesta en tabla, deberá ser aplazada ya que fue entregada el día de hoy, lo cual no permitió ser estudiada por los Sres. Concejales.

Se somete a aprobación o rechazo acta extraordinaria n° 087 de fecha 31 de Marzo del presente año.

Sr. Vicente Sepúlveda, solicita dar lectura a los acuerdos. Siendo el mismo quien realiza la lectura.

Según Acuerdo N° 1, se solita reiterar la solicitud de reintegración de los fondos. del Rotary Club a el Cuerpo de Bomberos.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Extraordinaria N° 087 de fecha 31.03.2009.

Modificación Presupuestaria por M\$ 68,195 de fecha 03.06.2009.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, aclara que dos concejales que no recibieron la modificación el día Jueves 4 de Junio del presente año, ya que fue entregada el día indicado alrededor de las 19:30 horas tras terminar reunión tema Medio Ambiente, realizada en auditorium, donde Sr. Avilés no asistió y Sr. Álvarez, no recibió la modificación ya que no encontró adecuada la forma de entrega de la misma, realizada en portería. Secretaria agrega que el día viernes antes de retirarse a reunión programada en la Ciudad de Villarrica, solicito entregar la modificación a quienes aun les faltaba el documento, desgraciadamente no había personal suficiente ya que el funcionario que entrega la correspondencia se encontraba viviendo el duelo de su padre. El día lunes en reunión de Comisión se enteró que la Modificación no la habían

recibido el concejal Avilés y Álvarez, día martes a primera hora se entregó la Modificación a la secretaria de concejo.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por forma correcta de entregar este tipo de documentos.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal informa que se debe realizar en forma personal solicitando la respectiva firma de recepción.

La Sra. Presidenta, respecto a la jurisprudencia de realizar la entrega de las modificaciones con cinco días de anterioridad a su parecer provoca una falta de agilidad en los procesos

La Sra. Presidenta, informa que cuando alguien no quiere recibir la documentación como sucedió con concejal Álvarez, no se explica si puede ser por algo político o de intención, agregando que nadie quiere actuar de mala fe, dejando a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de la modificación.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que en algún momento quiso solicitar la información que explica la modificación. Ya que según acuerdo encontraría la documentación en la oficina de los concejales (manifestando que esto no sucede). Concejal solicita debido a la importancia que tiene cada modificación que se anexe información de la misma. Ya que por no contar con la información aun mantiene dudas respecto a la modificación.

La Sra. Presidenta, agrega que si la información no se encontraba en la oficina de los concejales, se encontraba en Secretaria Municipal, de lo contrario la secretaria de actas hubiese procurado buscar la información. Sra. Presidenta manifiesta que todo pasa por un tema de voluntad. Sra. Presidenta agrega que no es posible tomar una actitud de intransigencia respecto a los acuerdos.

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que el día martes 9 de Junio del presente año se comunicó con Departamento de Control para solicitar información. Obteniendo por respuesta que solo manejaban antecedentes sobre algunos puntos de la modificación. Agregando que si tuvo la voluntad de solicitar la información.

El Director de la Unidad de Control don Walter ~~Cosío~~ter señala que el Ítem 22.07.001 no tiene respaldo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta como puede estar visada la modificación por Unidad de Control si no cuentan con la información correspondiente.

La Sra. Presidente, informa que las modificaciones presupuestarias no son tan solo hechos consolidados, ya que también se plantean recursos para poder acceder a otras funciones. Aclarando que no en todos los casos encontrarán documentación de respaldo ya que la encargada de exponer el tema es ella como Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que todas las posiciones ya expuestas son validas, apoyando la moción de tener la voluntad necesaria para aprobar la modificación

que esta estrechamente ligada al beneficio del municipio y la comuna. Como el paro de los profesores.

La Sra. Graciela Henríquez, agrega que el acuerdo del pago bono SAE fue tomado en reunión de Concejo de Miércoles 3 de Junio del presente año. La Concejala plantea que se dio el tiempo de recurrir al municipio para aclarar las dudas que se le presentaron con respecto a la modificación.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea que el espíritu de la ley y los cinco días para recepcionar y aprobar una modificación, permiten también buscar la información. La Concejala expresa que si se hace entrega de una modificación para cumplir con la ley, aun cuando cada uno de los concejales ya conocían en algo el detalle de dicha modificación y se negaron a recibirla, le parece una falta de criterio de parte del concejal Álvarez, que entorpece el trabajo del municipio y un acuerdo ya tomado en concejo anterior. Sra. Marcela Sanhueza agrega que si la modificación no es aprobada por que algunos concejales no recibieron la información pasa hacer solo irresponsabilidad de cada uno.

El Sr. Mauricio Oyarzo, reitera su interés de recibir la información para no tener que andar en busca de ella. Evitando previas excusas.

La Sra. Presidenta la decisión de no incorporar toda la información adjunta es porque algunos informes son muy gruesos o de distintos departamentos, proponiendo que aparte de los números exista un fundamentación de cada ítem.

La Sra. Presidenta, someta a consideración del H. Concejo el votar la aprobación de la modificación ahora o esperar hasta el próximo miércoles.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta sobre acuerdo tomado a nivel nacional correspondiente a sacar los fondos desde los programas de Mejoramiento de La Gestión, para ser destinados al pago bono SAE. (50%). Concejal consulta si es necesario esperar la entrega de un oficio o documento de respaldo proveniente desde el Gobierno para poder utilizar los fondos.

La Sra. Presidenta, responde que el acuerdo nacional tomado a la fecha a variado del acuerdo que se conocía la semana pasada, ya que para los profesores con mas de 20 horas se aumento el pago a un total de \$500.000 y para aquellos con menos de 20 horas se acordaron \$300.000. El Acuerdo anterior solo contemplaba \$250.000 para quienes tuvieran más de 20 horas. La Sra. Presidenta argumenta que el acuerdo esta y que a nivel nacional se reconoce el hecho de pagar parte del bono SAE con el 50% de los recursos de los proyectos FAGEN, plantea que no tiene el listado de todos los profesores y cuanto le corresponde pagar a cada uno, ya que obviamente faltaran recursos debido a la modificación d al acuerdo y los fondos siguen siendo los mismos.

La Sra. Presidenta, informa que el día lunes 01 de Junio del presenta año, recibió listado proveniente de Departamento de Educación donde se señalaba que el pago correspondía a un total de \$61.000.000 por deuda bono SAE año 2007. Por lo cual faltan \$21.000.000.

La Sra. Presidenta, informa que Sr. Eduardo Zerené se comunico vial mail con la Asociación de Municipalidades comentando la falta de recursos para cubrir el total de lo

requerido, obteniendo por respuesta que se inyectaran M\$1.000.000 al Fondo Común para cubrir diferencias usando como referencia el 50% de los proyectos FAGEN o su totalidad. Plazos de pago Junio 2009 según acuerdo nacional.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que los fondos no alcanzan por lo tanto no se les puede pagar a los profesores. Concejala deja claro que existió una falla por parte del Departamento de Educación ya que tras dos semanas de paro el DEM, debiera haber tenido claro la cantidad de profesores y cuantas horas realiza cada uno, logrando así tener un cálculo exacto de lo adeudado.

La Sra. Presidenta, consulta al H. Concejo si existe acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta su posición de posponer para próxima semana la aprobación de la Modificación. Y por el tema bono propone esperar la información que acontecerá a nivel nacional.

La Sra. Presidenta, agrega que para el próximo miércoles aun no se tendrán noticias desde el Ministerio.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa que en día miércoles anterior ya habían llegado a un acuerdo respecto al pago del bono SAE. Quedando claramente estipulado su pago con el 50% de los fondos destinados a proyectos FAGEN.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agrega que a su parecer solo desea esperar un dictamen a nivel nacional con el fin de no cometer algún tipo de irregularidad.

La Sra. Presidenta, informa que no realizara el pago hasta no estar plenamente segura de que los fondos alcanzaran para todos. De lo contrario se deberá consensuar a quien se le paga y cuanto se le paga, quedando la diferencia para cuando se entreguen los demás fondos. Manifestando que existe un acuerdo inicial que se debe respetar, el cual indicaba destinar el 50% del FAGEN al pago del Bono SAE.

La Sra. Presidenta consulta nuevamente a los integrantes del H. Concejo si votaron ahora o no.

El Sr. Armin Avilés, manifiesta que el día miércoles pasado, se planteo que la modificación tenia carácter de urgente aun así agrega que acaba de recibirla. Concejal solo aprueba el pago a los profesores ya que existía un acuerdo previo. Sr. Avilés expresa su molestia por no haber recibido la información, expresando que han perdido casi 50 minutos hablando sobre el mismo tema.

La Sra. Presidenta, informa que cuatro de los seis concejales recibieron la información a tiempo, agregando que uno de ellos no la quiso recibir y el único que se quedo sin contar con la documentación fue el Sr. Avilés.

La Sra. Graciela Henríquez, aprueba la totalidad de la modificación.

El Sr. Sebastian Álvarez, plantea que a su parecer la aprobación a la modificación debiera quedar para próxima semana. Concejal agrega que la semana pasada aprobaron

un presupuesto para turismo por M\$2.000, manifestando que el monto era poco para ser asignado a la oficina de turismo. Concejal expone que a la fecha se presenta nuevamente una modificación la cual en el punto de publicidad indica un gasto de M\$14.000 correspondiente a un año de publicidad destinada a potenciar medios de comunicación local. Sr. Álvarez argumenta que los medios de comunicación local entre sus pautas el principal medio de información corresponde a los que proporciona los municipios Pucón, Villarrica y Curarrehue, Concejal plantea que dichos fondos debieran utilizarse para promocionar el turismo en Pucón, no para pagar a estos medios que están en la obligación de difundir las noticias locales.

La Sra. Presidenta, aclara que una cosa es la promoción turística, como la realización de guías y boletines y otra distinta es la publicidad realizada en los medios como diarios, televisión, revistas etc. Sra. Presidenta agrega que lo que se esta planteando en la modificación presentada es el como la comunidad que vive todo el año en Pucón y sus alrededores se mantiene informada, respeto a los programas y servicios que se otorgan mediante la municipalidad. La Sra. Presidenta informa que no todo el dinero para promoción proviene desde la municipalidad, ya que existen empresarios que deberían aportar para realizar promoción turística de la comuna.

El Sr. Sebastian Álvarez, comparte la distinción realizada por Sra. Presidenta. Pero argumenta que no es necesario realizar financiamiento ya que la principal fuente informativa son los municipios ya mencionados y los medios locales siempre recurren a estos. Concejal propone invertir los fondos destinados a publicidad para promover como destino a la ciudad de Pucón así como lo hace el municipio de Viña del Mar.

La Sra. Presidenta señala que le gustaría tener una conversación con el Sr. Álvarez sobre el tema de publicidad.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que de muestra esta la información que se entregó por el tema de Los Arrayanes tema Servidumbre de paso para el alcantarillado y el concejo quedo como el responsable.

El Sr. Mauricio Oyarzo, concejal argumenta que estaría dispuesto a votar el pago para bono SAE, planteando su duda frente a la posibilidad de ilegalidad de votar antes que lleguen los recursos, decreto e información de respaldo para traspasar los fondos.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea que a pesar de que todos los Sres. Concejales estaban informados de la modificación, le extraña que algunos no se preocuparon de buscar la información. Sr. Sepúlveda agrega que el acuerdo tomado en el Ministerio de Educación pagar a los Profesores, estaba estrechamente ligado con los cálculos entregados por los municipios quienes debían especificar a cuanto ascendía el monto exacto que nuestro municipio adeudada, por lo cual plantea que existe una falta por parte del Departamento de Educación al no tener a tiempo los antecedentes. Por ultimo Sr. Sepúlveda hace hincapié en que falta la voluntad de los Sres. concejales para apoyar proyectos, entregar becas aportes para realizar mantención a los tubos que obstruyen las aguas lluvias. Concejal manifiesta por ultimo que no se puede demorar el avance del municipio por simples diferencias que ocasionan la entrega de antecedentes. Aprueba Total de la Modificación.

La Sra. Marcela Sanhueza, expresa que no puede votar tema referente a bono SAE, agrega que encuentra insólito que el Sr. Avilés, conociendo de la modificación y con los años que lleva de concejal no cuente con la información, por lo cual concejala alude a una falta de voluntad para aprobar modificación. A la vez agrega que la actitud tomada por Concejal Álvarez al no querer recibir la modificación debiera haber sido conversada en su momento para lograr resolver a tiempo la entrega. Sra. Sanhueza se refiere a la actitud tomada por concejal Oyarzo ya que plantea que si los alumnos que esperan la aprobación para recibir sus becas estuvieran presentes el no habría dudado en aprobar. Así también con las personas que requieren los tubos para mejorar sus caminos. Concejala Aprueba modificación absteniéndose del Ítem bono.

La Sra. Presidenta, al presentarse un empate en la votación será ella quien decida, por lo cual aprueba toda la modificación con las observaciones ya descritas por cada concejal. Solicita a la Secretaria Municipal que de inicio de forma personal o por encargo a la Administradora Municipal para que dentro de cinco días se entreguen las modificaciones y se agoten todas las instancias para hacerlas llegar a su destino. Sra. Presidenta, solicita y reitera la existencia de mayor voluntad para evitar entraparse en asuntos que son en Pro del desarrollo comunal, por lo cual vota que todo lo presente en la modificación se lleve a cabo a la brevedad.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 03.06.2009 por un monto de M\$ 66,795 no aprueba los concejales Sr. Avilés, Sr. Álvarez y Oyarzo, la Sra. Marcela Sanhueza no vota el ítem 05.03.003 Aporte Proyecto Mejoramiento de la Educación por ser profesora del Departamento de Educación Municipal. Documento que pasa a formar presente de la presente Acta.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta que de existir algo irregular en las aprobaciones de las modificaciones será la Contraloría quien investigue o el ente indicado, siendo a ellos a quienes deberán responder.

El Sr. Sebastian Álvarez, expresa entender de forma perfecta lo expuesto por Sra. Presidenta respecto al tema de informar a la comunidad y el rol que cumplen los medios de comunicación existiendo distintos medios en la comuna.

El Concejal expresa que no es necesario realizar un pago para que los medios difundan la información, ya que las pautas nacen de los municipios. Sr. Álvarez, agrega que al medio escrito diario Weekend en la antigua y nueva administración jamás se le ha cancelado algún honorario, aun así siempre se han publicado las noticias locales.

Sr. Sebastian Álvarez, informa que existe una sección del periódico denominada "carta al director" la cual ha sido a utilizada por algunos concejales, siendo publicadas gran cantidad de cartas. Concejal informa que esta sección es una puerta abierta a todos los vecinos que deseen opinar.

Correspondencia:

1.- Carta del 08.06.2009 del AMRA donde informa a los señores Concejales que la Jornada de Capacitación se realizará el sábado 20 de junio a partir de las 9:30 hrs. en el Hotel Frontera Salón Villarrica.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, para continuar con la sesión informa que en sesión N° 160 H. Concejo solicito una modificación al reglamento de salud atención primaria, avalado por un informe jurídico al cual procede a dar lectura.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación al "Reglamento Comunal de Atención Primaria de salud Municipal de Pucón" aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.199 del 31 de diciembre de 2007, quedando como sigue: Agréguese, un nuevo inciso segundo al artículo primero transitorio.

"El presente artículo será aplicable a todos los funcionarios de las categorías A, B, C y D, exceptuándose los profesionales Médicos Cirujanos, quienes se registrarán por lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378 sobre "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, da lectura a escritura publica el acuerdo extrajudicial entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Rafael Aburto, referente al tema Arriendo de piscinas de acumulación de aguas lluvias del sector de Var. Cam. Internacional.

Se aprueba la Escritura de Transacción extrajudicial entre La Municipalidad de Pucón y el Sr. Rafael Aburto por tema de arriendo de piscinas para la acumulación de aguas lluvias Del sector de La variante Cam. Internacional.

La Sra. Secretaria da lectura a carta invitación de AMRA informando al Concejo Municipal que la Jornada de Capacitación para los Concejales se realizará el sábado 20 de Junio a partir de las 9:30 hrs. en el Hotel Frontera Salón Villarrica.

El Sr. Sebastian Álvarez, informa que el día 20 de Junio se encontrara dictando clases para un diplomado por lo cual no podrá asistir.

El Sr. Vicente Sepúlveda, solicita posibilidad de que los concejales puedan contar con algún medio de locomoción estable para poder asistir a charlas y capacitaciones, para no tener que recurrir a favores para poder ser trasladados.

La Sra. Presidenta, informa que existe una gran limitación en lo que se refiere a vehículos pero se puede estudiar algún tipo de bonificación en combustible para que se usen vehículos particulares.

La Sra. Secretaria Municipal recuerda a los señores concejales que habían aprobado realizar Modificación al Reglamento de Atención Primaria de salud, previo informe jurídico. Por tanto se da lectura a dicho informe.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el informe jurídico del Sr. Pedro San Martín, quedando como sigue: "Agréguese un inciso segundo al artículo primero transitorio, ""El presente artículo será aplicable a todos los funcionarios de las categorías A, B, C y D, exceptuando los profesionales Médicos Cirujanos, quienes se registrarán por lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378 sobre "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"".

Se hace entrega del Ordinario Interno N°420 de fecha 03.06.2009, donde informa sobre los Permisos de Construcción de acuerdo a la ley 19.878

SACAR

Correspondencia Despachada:

- 1.- Ordinaria N° 427 de fecha 04.06.2009 dirigida al Director Regional de SERNAPESCA.
- 2.- Ordinario N° 418 del 04.06.2009, dirigido al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón.
- 3.- Ordinario N° 419 del 04.06.2009, dirigidos al Gerente de Aguas Araucanía, con respecto tema de las obras de alcantarillado en Los Arrayanes.
- 4.- Ordinario N° de fecha 04.06.2009, dirigido al Gerente de Aguas Araucanía donde se solicita no realizar cortes de suministro de aguas los fines de semana en la comuna de Pucón.

Mensaje Sra. Alcaldesa:

La Sra. Presidenta propone y solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para que aprueben compra de vehículos municipales a través de sistema Lessing, por un valor de M\$ 200.000, con un plazo a tres años para cancelar.

La Sra. Administradora Municipal doña Magdalena Oliva, informa que el Lessing para este año correspondería a un 15% menos que lo otorgado en los últimos tres años. Además informa que vehículos municipales serán rematados y estos reemplazados mediante sistema Lessing.

La Sra. Presidenta solicita la aprobación para iniciar a realizar los trámites con Ministerio de Hacienda.

La Sra. Presidenta solicita a Administradora explicar mas en detalle tema compra de vehículos.

La Sra. Administradora Municipal, informa que se ha decidido dar de baja algunos vehículos por ser muy cara su reparación, detalla los vehículos que se irán a remate. Los vehículos serian remplazados por, camionetas 4 X 4, van para transporte de gente y Gabinete, furgón de inspección, camionetas doble cabina y cabina simple para Obras y Aseo y Ornato, para Alcaldía se cambiara vehículo por auto, dando el jeep en parte de pago, para DIDECO furgón 15 personas para trasladar dirigentes, Jeep para encuestadoras y camión para Aseo y Ornato, Proder y Procesal. Además la Sra. Administradora presenta las cotizaciones y agrádesese colaboración en observaciones y aportes en la compra de los vehículos.

El Sr. Armin Avilés, propone la compra de camionetas con cúpula. Y crear convenio con las mismas marcas para poder renovar los vehículos, obteniendo mayor beneficios.

La Sra. Administradora Municipal, informa que la mantención de los vehículos dejaba mucho que desear incluso algunos circulaban sin revisión técnica.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta su interés por apoyar temas prioritarios como movilización, para que la gente pueda llegar a las distintas gestiones que deben realizar. Recordando que los vehículos deberán ser adquiridos con un sistema de seguro que estipule lucro cesante. Concejal solicita para salud un vehículo para trasladar a más de 7 personas, ya que los dializados no pueden trasladarse. Aunque municipio no este a cargo de este programa siempre recurren a ellos.

La Sra. Marcela Sanhueza, propone considerar el traslado a sus lugares de trabajo de los obreros municipales y solicitar un camión con asientos y toldo.

La Sra. Administradora Municipal, asume que dicha orden fue dada, asumiendo que será resuelto a la brevedad.

El Sr. Vicente Sepúlveda, propone la búsqueda de un mecánico especializado, para realizar las revisiones como corresponde a los nuevos vehículos.

La Sra. Presidenta, manifiesta que van que esta destinada a llevar gente a Temuco, podrá ser utilizada en reparto de obreros a sus destinos, siempre que sea posible.

El Sr. Sebastian Álvarez, propone la compra de vehículos en su totalidad 4X4.

La Sra. Presidenta, solicita la aprobación del Lessing por un total de M\$220.000, para incorporar las observaciones ya descritas por H. Concejo.

El Sr. Armin Avilés, propone igualdad en los colores de los vehículos y las licencias de conducir de los chóferes sean las indicadas para manejar cada uno de estos vehículos.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueba que se inicie los trámites antes del Ministerio de Hacienda para la adquisición de vehículos municipales por sistema de Lessing, por un monto de M\$ 220.000 por un periodo de tres años para cancelar dicho Lessing.

La Sra. Presidenta informa que para cancelar el Bono SAE adeudado a los profesores desde el año 2007 al 2010 y de acuerdo a la negociación a nivel de directiva y gobierno acordaron que a los profesores se les cancele un bono \$500.000 a los profesores que tiene más de 20 horas y a los profesores con menos de 20 hrs. se les cancela \$ 350.000, con respecto a la planilla presentada y evaluada con estos montos para cancelar el 50% del año 2007 faltaría la suma de M\$ 21.000 que fueron solicitados a la SUBDERE.

La Sra. Presidenta informa que se reunió con cinco Alcaldes y con Chile Deportes, con la finalidad de tratar el tema de Campeonato Voleibol infantil donde participaran alrededor de 192 niños, donde Pucón será Sede, este evento lo esta organizando el Gobierno Regional en relación al Bicentenario y se realizara la última semana de Septiembre.

La Sra. Presidenta informa que se reunión con Gerente de la Coca-Cola donde se trato el tema del Convenio de publicidad de los locales comerciales de esta marca y se llegó a un acuerdo de realizar Convenio por seis años por un monto de M\$ 31.000 por el

periodo que dure el convenio, los que serán cancelados gradualmente el primer año cancelarán la suma de M \$ 9.000 el año 2009, el 2010 cancelaran M\$ 7.000 y así sucesivamente, esto fondos serán cancelados en el mes de enero de cada año.

Además se comprometieron a realizar un Campeonato Copa Coca-Cola, apoyaran al centro de negocios.

El Sr. Sepúlveda plantea que se podría solicitar a Coca-Cola container para recopilar los envases desechables. Y sobre el tema de la Copa Coca-Cola sea destinado a la participación de la familia.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que ella también solicitará que este eventos fuera de carácter familiar

El Sr. Oyarzo consulta que comprende el tema de la publicidad de los clientes y que pasa en caso de eventos.

La Sra. Presidenta señala que estos serán cobrados en forma adicional por que no esta considerado en el convenio.

El Sr. Oyarzo plantea que se le solicita a Coca-Cola que facilite Buses para trasladar delegaciones estudiantiles u otras. Solicita que se le considere para negociar con la finalidad de obtener recursos a través de la ley Valdés para cultura.

El Sr. Oyarzo recuerda que él solicito un estudio jurídico sobre la propiedad ubicada en calle Ohiggins y Arauco, donde funciona el Restaurante Che Pato de Patricio Baeza y que el Sr. Cristian Salewski hizo llegar una carta sobre este tema.

La Sra. Presidenta plantea que este tema lo esta viendo el Asesor Jurídico, por que las acusaciones que realiza el Sr. Salewski son graves

El Sr. Oyarzo plantea que el tema de los recursos de Protección que tenían estarían fuera de plazo, él ha tenido conversaciones con el Sr. Baeza y Sr. Salewski sobre el tema.

La Sra. Presidenta responde que se dará respuesta oportuna y tomara las decisiones que nunca se han tomado.

El Sr. Avilés consulta sobre el Coordinador de Deportes que se debe reunir con la comisión para trabajar en conjunto.

El Sr. Oyarzo plantea que se consulte al Sr. Alcalde de Villarrica, al Sr. Rodrigo Ortiz y a CONAF, sobre informe que debía entregar la empresa Enjoy sobre el centro de ski.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre invitación que se realizará al centro de Padres y Apoderados de la escuela Especial Lago Azul, sugiere que ellos inviten al Concejo a participar en su reunión.

Se levanta la Sesión a las 12:15 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales, la Incorporación de la Municipalidad de Pucón a la Asociación de Municipalidades del Programa de Integración (PAI). Se acuerda realizar Modificación presupuestaria para cancelar la suma de 56 UF anuales correspondiente a la integración al PAI.

2.- Se Aprueba el viaje a Bariloche Republica de Argentina los señores Concejales Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Armin Avilés para que asistan al XXVII encuentro de Integración Binacional "Región de los Lagos

3.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Extraordinaria N° 087 de fecha 31.03.2009.

4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 03.06.2009 por un monto de M\$ 66,795 no aprueba los concejales Sr. Avilés, Sr. Álvarez y Oyarzo, la Sra. Marcela Sanhueza no vota el ítem 05.03.003 Aporte Proyecto Mejoramiento de la Educación por ser profesora del Departamento de Educación Municipal. Documento que pasa a formar presente de la presente Acta.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación al "Reglamento Comunal de Atención Primaria de salud Municipal de Pucón" aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.199 del 31 de diciembre de 2007, quedando como sigue: Agréguese, un nuevo inciso segundo al artículo primero transitorio.
"El presente artículo será aplicable a todos los funcionarios de las categorías A, B, C y D, exceptuándose los profesionales Médicos Cirujanos, quienes se registrarán por lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378 sobre "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

6.- Se aprueba la Escritura de Transacción extrajudicial entre La Municipalidad de Pucón y el Sr. Rafael Aburto, por tema de arriendo de piscinas para la acumulación de aguas lluvias del sector de Variante Cam. Internacional.

7.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueba que se inicie los tramites antes el Ministerio de Hacienda para la adquisición de vehículos municipales por sistema de Lessing, por un monto de M\$ 220.000 por un periodo de tres años para cancelar dicho Lessing.

GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

03.06.2009

		AUMENTO DE INGRESOS		01.GESTION INTERNA	02.SERVICIOS COMUNIT	03.ACTIVIDADES MUNIC	04. PROGRAMAS SOCIA	05 PROG. DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURA	TOTAL
03	01 003	PROPAGANDA								-
		MAYORES INGRESOS SI CONSIDERAMOS EL INGRESO PRO	6,257							6,257
		VENIENTE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES								-
13	03 002	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL								-
		SEGUN CERT. N° 035 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL								-
		LIMPIEZA BORDE COSTERO	5,000							5,000
		MEJ. INFRAESTRUCTURA RECINTOS MUNICIPALES	8,513							8,513
05	03 003	OTROS APORTES								-
		APORTE PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION	41,625							41,625
08	02 006	REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS DE OTRAS MUNICIPA-								-
		LIDADES	4,000							4,000
08	02 007	MULTAS J.P.L. DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,000							1,000
08	04 001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	400							400
		TOTAL	66,795	-	-	-	-	-	-	66,795

AUMENTO DE GASTOS

21	04 004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS					400			400
		SEGUN MEMORANDUN DE DIDECO 093								
22	04 012	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000							3,000
		ADQUISICION DE TUBOS MANTENCION RED. VIAL								-
22	07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD								-
		DIFUSION DIARIA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS MUNICI-	2,857							2,857
		PALES A TRAVES DE UN MEDIO ESCRITO LOCAL Y REGIO-								-
		NAL								-
24	01 002	EDUCACION A SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	41,625							41,625
		APORTE BONO SAE								-
24	01 008	PREMIOS Y OTROS				400				400

04/06/2009

			FALTANTE BECAS DE 2 NIÑOS PROG. PUENTE \$400.000																	
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5,000																5,000
26	04	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS	400																400
			SEGUN INGRESOS																	-
31	02	004	OBRAS CIVILES																	-
			MEJ. INFRAESTRUCTURA RECINTOS MUNICIPALES	9,513																9,513
31	02	999	OTROS																	-
			LIMPIEZA BORDE COSTERO	5,000																5,000
			TOTAL	67,395																68,195

			DISMINUCION DE GASTOS																	
22	09	001	ARRIENDO DE TERRENOS	400																-
			SEGUN MEMORANDUN N° 093 DE DIDECO																	400
31	02	004	OBRAS CIVILES																	-
			TRASPASO DE PROYECTO ESTACIONAMIENTO A APORTE	1,000																1,000
			PMU SEGUN CERT. N° 035 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	1,400																1,400



M. Diaz
V.º B.º ADMINISTRADORA

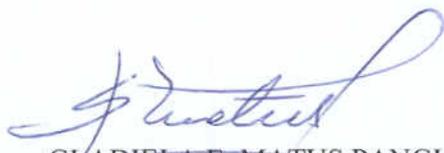


M. Victoria Roman Avaca
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
DIRECC. DE ADM Y FINANZAS

05/06/2009

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 047 /



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal

quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 17.06.2009 el Honorable Concejo Municipal aprobó el Acta Ordinaria N° 163 con las siguientes observaciones:

El Sr. Armin Avilés solicita que se aclare su opinión con respecto a la proposición que se instale en la Portería del Recinto II una nómina de los Choferes, Clase de Licencia de Conducir y que característica de vehículo que puede conducir. Y se fiscalice el cumplimiento de esta normativa.

El Sr. Mauricio Oyarzo plantea que los choferes que realizan turno los fines de semana, debería andar con los cometidos correspondiente.

La Sra. Graciela Henríquez expresa que el Bono SAE para los profesores con menos de 20 hrs. se cancelaría \$ 250.000 y no \$300.000.

El Sr. Alvarez aclara que la palabra es compos, se corrija el Acta antes de subirla al portal.

Se acuerdo Aclarar el Acuerdo N° 4 Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 03.06.2009 por un monto de M\$ 66.795 no aprueban el total de la modificación los concejales Sr. Avilés, Sr. Álvarez y Sr. Oyarzo, solo aprueban el ítem 05.03.003 por un monto de M\$ 41,625 correspondiente a la cancelación del Bono SAE a los profesores, la Sra. Marcela Sanhueza este ítem no lo aprueba por ser profesora del Departamento de Educación Municipal. La modificación Presupuestaria pasa a formar parte del Acta 163.

Se extiende el presente certificado para ser incorporado al Acta Ordinaria N° 163.

En Pucón a diesinueve de junio dos mil nueve.